



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con el faltante de vacunas contra la varicela:

- 1) Indique si en su dependencia habrían tomado conocimiento de que en hospitales, vacunatorios y/o farmacias de la Provincia estarían faltando dosis de vacunas contra la varicela.
- 2) Especifique, de haber ocurrido, si han recibido reclamos y/o solicitudes por parte de algún organismo o municipio, solicitando una solución en torno a esta cuestión.
- 3) Detalle, en caso de ser afirmativas las respuestas a los puntos 1 y 2,
  - A- Qué medidas se han adoptado para subsanar tal situación.
  - B- Plazos en que se tendría previsto solucionar el faltante de vacunas.
  - C- Las razones que han derivado en la falta de dichas vacunas.
- 4) Informe bajo qué criterios se asigna la cantidad de dosis de "Vacunas del Calendario" destinadas a los hospitales y salitas de las distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires para poder cubrir las necesidades de los pacientes.
- 5) Explícite sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO  
Dirigente  
Bancada de la UCR y el Frente  
N.C. de Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de solicitud de Informe tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados con el faltante de vacunas contra la varicela.

Tal como sucediera durante el año 2014, el año 2015 nos vuelve a presentar la misma problemática: faltan vacunas contra la varicela en diferentes hospitales y farmacias de nuestra provincia lo que demuestra la falta de previsibilidad de las políticas públicas de salud.

La varicela es una enfermedad contagiosa causada por el virus de la varicela zóster, produce un salpullido, ampollas y fiebre, muy comúnmente surgidas en la infancia y aunque es una enfermedad benigna pueden tener complicaciones especialmente en adolescentes y adultos.

La causa de la enfermedad es un virus altamente contagioso y la transmisión de persona a persona ocurre a partir de pacientes con varicela por contacto directo con las secreciones respiratorias o con las lesiones vesiculares. También puede transmitirse de madre a hijo durante el embarazo a través de la placenta.

Las vacunas, provistas por el Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles -PRONACEI-, son un instrumento fundamental para la salud pública. Las inoculaciones disponibles protegen a los niños de las formas severas de varicela. Se aplican por indicación médica de acuerdo a la evaluación que los profesionales de la salud realizan en cada caso y son fundamentales para personas que padecen de VIH, nacidos prematuros, pacientes oncológicos, entre otros.

Por lo expuesto, debido a que el faltante en la provisión de estas vacunas en hospitales, vacunatorios y farmacias de la provincia genera preocupación en la población, es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO J. SANDRO  
Diputado  
Brique Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.